



Plaza España, 1
Teléfono 976 86 40 73
Fax 976 86 40 65
50650 GALLUR (Zaragoza)
ayuntamiento@gallur.es

**AYUNTAMIENTO
DE
GALLUR**

ANUNCIO

Aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 19/10/2009, el Padrón del servicio de Agua Potable, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Mantenimiento de Contadores, correspondiente al 3º. trimestre de 2009, se comunica lo siguiente:

El Padrón se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del 03/12/2009.

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 23 de octubre hasta el día 23 de diciembre de 2009.

El régimen de recursos consta en el anuncio publicado en el BOP nº. 52 de fecha 6/03/2009, que recoge el calendario fiscal del año 2009.

C.I.F. P5011900 G



EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Liz Gaspar